



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 16 de agosto del 2016

Al llevar a cabo este martes su octava sesión, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche dio segunda lectura a dos iniciativas, la primera para expedir la ley que busca crear el programa permanente en materia de salud denominado “Médico en tu casa”, y la segunda para reformar la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, quedando ambos documentos en el seno de la Permanente para ser dictaminados en su oportunidad.

La iniciativa de ley para crear el programa permanente en materia de salud denominado “Médico en tu casa”, promovida por la diputada María del Carmen Pérez López, subraya que mediante este programa se brindarán servicios de salud a domicilio a madres solteras, mujeres embarazadas, personas adultas mayores, enfermos en etapa terminal, personas en abandono y personas con discapacidad; que no estén en condiciones de trasladarse a un hospital.

En tanto que la iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, promovida por los diputados Janini Guadalupe Casanova García, Ileana Jannette Herrera Pérez, Aurora Candelaria Ceh Reyna y Rosario Baqueiro Acosta, tiene la finalidad de incluir en el texto de dicho instrumento jurídico los preceptos establecidos en la convención internacional en materia de derechos de accesibilidad y movilidad de las personas que padecen una discapacidad, además de establecer la obligación del Estado, municipios y de los particulares para la adecuación de los edificios, vías de acceso, infraestructura y equipamientos urbanos ya construidos.

Ningún diputado intervino en el punto de asuntos generales.

Con permiso de la Directiva que preside el diputado Ramón Méndez Lanz, no asistió a la sesión de este martes el diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

Y de acuerdo al orden del día de la sesión, en la que entre el público se encontraba la diputada Ángela del Carmen Cámara Damas, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Quintana Roo y Guanajuato, y por el Poder Judicial del Estado de Campeche.

Antes de clausurar la sesión de la Permanente se convocó para la próxima, a efectuarse a las 12:00 horas del miércoles 24 de agosto del año en curso.